

Expediente: EE/0599/1998/HU.
Entidad: Panificadora de Viticultores del Condado, S.C.A.
Localidad: Rociana del Condado (Huelva).
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de mayo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, sobre notificación de Acuerdo de Inicio/Resolución de Procedimiento de Reintegro de Subvenciones de Equipamiento Deportivo del año 2000.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio/Resolución de Procedimiento de Reintegro de las subvenciones de equipamiento deportivo, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos a las Entidades Locales y Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro, haciéndole saber que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación, en el lugar que se indica a continuación.

Lugar: Servicio de Proyectos y Obras. Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Código Postal 41092. Teléfono 955 065 138.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Beneficiario: Comunidad Propietarios Club Hípico Buenavista de Aljaraque (Huelva).
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro: 1 abril 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 691,16 euros.

Beneficiario: Club de Petanca La Cartuja de Granada.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 510,86 euros.

Beneficiario: Posadas Balompié de Córdoba.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 276,47 euros.

Beneficiario: Club Deportivo Carolina de Sevilla.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 607,02 euros.

Beneficiario: Club Gimnástico AA.VV. Antonio Machado de Sevilla.
Fecha Resolución de Reintegro : 30 de septiembre de 2005.
Contenido: Notificar la Resolución de Reintegro de subvención, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 3.044,32 euros.

Beneficiario: Club de Hockey Tarifa de Cádiz.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 504,85 euros.

Beneficiario: Club Deportivo Chikara Club de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 601,01 euros.

Beneficiario: Club Deportivo La Torrecilla de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 1.015,71 euros.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Guadalcaes de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 619,04 euros.

Beneficiario: Asociación Deportiva Vigía de Benalmádena de Málaga .
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 10 de marzo de 2006.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 432,73 euros.

Beneficiario: Club de Recreo Piragüismo de Barbate de Cádiz.
Fecha Resolución de Reintegro de subvención: 30 de septiembre de 2005.
Contenido: Notificar la Resolución de Reintegro de subvención, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 642,21 euros.

Beneficiario: APA Molino de Viento C.P.I. Halcón de Lebrija (Sevilla).
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 10 de marzo de 2006.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 426,72 euros.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director Gral., Leonardo Chaves González.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y NIF/CIF: Agrícola Toromontes, S./ B-14379499.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de fraude. DT-1196/06 (Delegación de Sevilla F-73/99).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 15 de marzo de 2006 del Consejero de Agricultura y Pesca por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Carlos Bellido Marín/34.064.191-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de fraude. DT-3421/06 (Delegación de Sevilla F-1/04).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 14 de marzo de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos o plazo: Contra la presente Orden el interesado puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la cam-

paña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución Nº 3.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
201517	MANUEL OLIVEROS LOPEZ	31677976 F

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón Nº 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
401635	Mª AURORA VALE CARRILES	10746803 F

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid Nº 25.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
613058	CONSUELO MORENO HERRERA	26201788 G

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora Nº 47.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
700863	JOSE MARIA DE LA RUBIA BERLANGA	24809532 F
703773	FRANCISCA MARQUEZ GARCIA	33365178 K
704246	JUAN ANTONIO SANCHEZ GARCIA	74910470 E
704370	FRANCISCO AMORES ZUMAQUERO	24975249 D
704660	RAFAEL BECERRA NAVARRO	74835988 Z
704799	CRISTOBAL GONZALEZ MUNOZ	24875341 J
706723	JUAN PEREZ FERNANDEZ	24880259 D
706924	MIGUEL LOBATO ACEDO	24623719 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
807857	EUGENIO FONTAN PEREZ	00841457 W

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Centros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, que aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 118/05-S.

Notificado: Alejandro Peláez Borges. Clínica Dental.

Ultimo domicilio: Ctra. de Cádiz, km 156,900. 29680, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 18 de abril de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.